


**LEYENDA DE CLASIFICACIÓN
 VERSION PÚBLICA**

(OFICIO DE COMISIÓN DEL MES DE OCTUBRE)

NÚMERO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA	C.T. OOSAPAT-TEHUA/002/2021
NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA:	Compras
TIPO DE INFORMACIÓN:	Confidencial
PARTES CONFIDENCIALES:	No existe ninguna parte confidencial.
FUNDAMENTO:	Artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Públicas
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA:	Georgina Medina Bolaños
NOMBRE DE QUIEN CLASIFICA:	Georgina Medina Bolaños
FIRMA DE QUIEN CLASIFICA:	

OFICIO DE COMISIÓN

FECHA		
dd	mm	aaaa
13	10	2020

GERENCIA/ÁREA/DEPARTAMENTO
DIRECCION GENERAL

SELO DE LA
DEPENDENCIA QUE SE
VISITÁ

Nombre del comisionado designado: **LIC. JAIME ENRIQUE BARBOSA PUERTOS.**

Se notifica a usted que ha sido designado para realizar la Comisión que a continuación se describe:

Destino(s):	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
Objeto:	DIVERSOS TEMAS
Periodo y/o duración:	GENERA
Vehículo:	Descripción: <u>JETA A7 HIGHLINE 2020</u> Propio () Del Organismo (X) Placas <u>P-TTA279A</u> Pasajero ()
Nombre de los compañeros que asistirán a la comisión:	LUCIA ARELY ANONIO LEMUZ

Para ello deberá tramitar ante el departamento de compras los viáticos correspondientes, los cuales se otorgarán con cargo al presupuesto de la Unidad Responsable.

El servidor público comisionado deberá:

*Rendir un informe de la comisión realizada al titular de la unidad administrativa a la que se encuentra adscrito, dentro de los tres días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión,

*Comprobar los gastos que recibió, por concepto de la presente comisión a través de la comprobación de viáticos y bitácora de gasolina, al jefe de Compras, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la realización de dicha comisión. De no ser así, será turnado al Área de Recursos Humanos para su descuento vía nómina.

 <p>COMISIONADO Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos. Dirección General PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, TEHUACAN, PUE.</p>	<p>AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL TITULAR DE LA GERENCIA Lic. Jaime Enrique Barbosa Puertos. Dirección General PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, TEHUACAN, PUE.</p>	<p>Vo. Bo. POR LA COMISARIA Lic. Efraín González González. COMISARIO PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE No. 503, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACAN, PUE.</p>
--	--	--

Este Oficio de Comisión, sólo tiene validez si es autorizado por la Comisaria.